

Un día político tranquilo y reposado Sin que haya nada nuevo sobre las elecciones municipales

Es el tema de todas las penas políticas: las elecciones municipales anunciadas, absorben hoy la atención de los comentaristas. Y eso que está sobre el tapete el asunto de la aprobación de las actas y el de intento de anulación de las de Orense y Salamanca. O dicho en otros términos más claros y concretos, el propósito de dejar sin acta a los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, que al fin y al cabo las demás poco les interesan...

Aun así, con ser este tema tan actual y tan dado a la pasión, queda en segundo término ante las elecciones municipales. ¿Se celebrarán? ¿Se aplazarán? Son dos preguntas que se hacen todos. A cada día, a cada hora que pasa, se va aclarando el panorama y se vislumbran ya las posiciones que los grupos parecen que van a tomar.

Hay, como si dijéramos, tres frentes: las derechas, el Frente Popular amputado—luego se comprenderá el por qué de este calificativo—y las extremas izquierdas. Del primero, ya han anunciado su abstención los monárquicos y los tradicionalistas. No será aventurado suponer que la Ceda está cerca de ese acuerdo, a juzgar por lo que hoy dice periódico tan enterado en esta cuestión como nuestro colega "Ya", de Madrid...

La posición del Frente Popular, ya es conocida por la nota que ayer publicábamos: Ir a las elecciones próximas, todos unidos, como lo hicieran recientemente. Pero, a pesar de estas afirmaciones, se observa que pesa sobre ellos la preocupación de la anunciada abstención del grupo de derechas, pues, de confirmarse, habría que pensar seriamente en un aplazamiento, al cual no son ajenos algunos sectores de dicho Frente...

Y queda el último sector: el del extremismo de izquierda, integrado por socialistas de Largo Caballero y comunistas, que al fin son los mismos... Y éstos bien claro anuncian que irán a las elecciones con candidaturas propias, en aquellos sitios donde tengan probabilidades de triunfar. Y si observamos que es el grupo más importante del Frente Popular, bien a las claras se observa que esa unión de que alardean los firmantes de la nota del Frente Popular, no es tal unión. De ahí el que no haya sido firmada dicha nota por ninguno de los que integran los grupos de izquierda...

Y así está planteado el problema. El señor Azaña y el Gobierno en pleno, que tienen sobrados motivos para conocer el ambiente, se habrán dado cuenta de la situación. Y ante esto, no le quedarán más que dos caminos: O dar órdenes terminantes para que el orden público y la emisión del voto se garanticen, o de lo contrario, esas abstenciones que se anuncian se llevarán a la práctica y se frustrarán unas elecciones a las que no podrían ir sin oposiciones, máxime con los anuncios nada tranquilizadores de los extremistas de izquierda.

Pronto hemos de saber a qué atenernos. La conducta que la mayoría parlamentaria siga en las actas de Salamanca, Orense y Granada, nos ha de dar la tónica del futuro.

Esperemos, pues...

Impresión política

MADRID.—El día político ha transcurrido en calma, sin hechos importantes que resaltar.

Ante esta falta de hechos, se ha hablado sólo de las perspectivas políticas más o menos próximas. La constitución de la Cámara no se realizará ya esta semana. Es posible que no se logre este propósito ni el martes, aunque se habilite para sesión el sábado. Inmediatamente se hará la declaración ministerial, cuyos términos permitirán abrir alguna luz acerca del porvenir y de la firmeza del Gobierno.

Se creía que en el Consejo de ministros de hoy, el señor Azaña anunciase las líneas generales de su discurso de declaración. Pero, según la referencia del ministro de Trabajo, no se trató para nada de política en la reunión de esta mañana.

Según los enterados, insistirá en el mantenimiento del bloque popular y anunciará algunas medidas que, a su juicio, impone la necesidad al margen del programa de la coalición, y no faltarán palabras contra los excesos de algunos sectores. El interés está en conocer el alcance de este sentido de autoridad que dé a sus palabras.

También hablan algunos izquierdistas de que el señor Azaña hará lo que ellos llaman un ajuste de cuentas sobre los orígenes de la situación actual—culpa del pasado a su juicio—, y no deja de haber expectación en cuanto a la posibilidad de anuncio de medidas de reforma en organismos e instituciones.

Es posible que también se apunte en el discurso planes de reforma del Estado, que están en la mente del señor Azaña, planes que abarcan el propio sistema parlamentario, por intensificación de la obra de las Comisiones y reducción de las sesiones plenarias, y la separación de funciones entre políticas y administrativas y de orden público en las provincias.

No faltaban los que creían que también hoy se abordase en el Consejo el examen de la convocatoria de elecciones. Tampoco, al parecer, se ha tocado ese tema.

Como única nota destacable, descuella este día, el dictamen de la Comisión de Actas en favor de las actas de Cáceres. Se recordará que en esta provincia las derechas llevaban una visible mayoría sobre el Frente Popular y de la noche a la mañana, al hacer el escrutinio las izquierdas eran triunfadoras. Y en diversos sectores se auguraba que no sería posible pasar por las anomalías que en estas actas se habían cometido. No ha sido así, imponiéndose la fuerza de la mayoría en la Comisión y el informe ha sido favorable. Los comentarios a este dictamen han ocupado la atención de los diputados a primera hora de esta tarde.

DE flor en flor

En una película, hemos visto el Parlamento de Viena, y la voz del "explicador" decía—mientras ante nuestros ojos daban vueltas los flamantes escanos— "...go biados de extraños personajes..." y aparecían los encargados de la limpieza tirando de escoba entre pupitre y pupitre.

¡Extraños personajes!
De verdad que no nos parecieren tanto.
¡Caramba, qué diestramente barrian!

En un periódico madrileño se publica un artículo de Osorio y Gallardo, titulado: "Ese es el camino".

Dicho por el supremo pontífice de la "juridicidad", hecha carne, no puede significar otra cosa el título que ser monárquico hoy, indiferente mañana y republicano "de toda la vida" al día siguiente. No puede querer decir otra cosa, en fin, que presumir de austero y encharcar al chico.

Ese es el camino que sin duda recomienda don Angel Osorio, por que así ha podido conservar ostentoso, su consustancial "curva de la felicidad".

¡Gallardo y... calavera que es!

Y además, amigo de Zapirón.

Otro periódico da cuenta de que en su afán de republicano todo, un nuevo gestor municipal de un pueblo con visos de ciudad, propuso a sus compañeros de concejo quitar de una de las calles, el nombre de Alfonso el Sabio, con que era conocida.

Un compañero menos impulsivo y al parecer más letrado, le atajó con un ¡hombré, por Dios!

Pero el "auténtico", sin dejarse pisar, le replicó con voz de trueno: ¡Nada, nada, hay que acabar con todos los Borbones!

El Congreso de Méjico, en su última sesión, ha acordado una pensión de diez pesos diarios en beneficio de Ausuberta Rentería, viuda de Pancho Villa.

Después de este acuerdo, otra viuda de Villa, Soledad Cárnez, ha presentado a la Cámara otra solicitud con igual pretensión.

Y según la noticia, se tiene entendido que otras viudas del mismo presentarán seguidamente solicitudes análogas.

Pues que se prepare el Congreso para cuando cierre el ojo don Plutarco Elías Calles.

El "Graff Zppelin", navega desde el miércoles por Alemania, en viaje de propaganda electoral.

Como no aterrizará hasta el domingo por la tarde, la tripulación y los viajeros votarán a bordo.

He aquí un procedimiento que de utilizarse por los españoles el día 12 del próximo mes de abril, no habría por qué forzar al Gobierno a la adopción de medidas de orden público, ni que pensar en la abstención electoral por falta de ellas.

Huelga decirlo, porque los lectores ya habrán caído en la cuenta que los diversos sectores de opinión, deberían ocupar distintas aeronaves y que aun haciéndolo así, unas y otras, tendrían que adoptar las necesarias medidas para evitar un encontronazo.

Ayer se discutieron ante la Comisión de Actas las de Toledo, y el diputado Madariaga hizo una defensa brillantísima, que le valió la felicitación del presidente, que es Prieto, y de varios diputados izquierdistas.

Uno de los que más protestas ha elevado contra estas elecciones es el alcalde socialista de Escalona y candidato derrotado.

El martes de la semana próxima se constituirá definitivamente el Congreso y ese mismo día pronunciará un discurso el jefe del Gobierno exponiendo la declaración ministerial

Don Abilio Calderón es contrario al retraimiento electoral.—Decretos firmados por el Presidente de la República.—Reuniones de la Comisión de actas.—Mañana sábado habrá sesión.—Otras noticias políticas

Don Abilio Calderón contrario a la abstención electoral. MADRID.—Don Abilio Calderón ha dicho que la abstención electoral de las derechas sería una torpeza, porque las izquierdas no tendrían el triunfo que esperan. Además, las derechas no deben perder nunca el control de la vida municipal, porque sería de fatales consecuencias.

Decretos firmados por el Jefe del Estado. MADRID.—Entre los decretos firmados por el Presidente de la República figuran los siguientes:

Guerra.—Decreto disolviendo la escala de complemento honoraria de Ferrocarriles.

Proyecto de ley suprimiendo los beneficios que concede la base novena del decreto para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de marzo de 1924, y modificando la recluta de la oficialidad de complemento.

Decreto dictando normas para proveer los destinos de elección en el Ejército, modificando las de cese en los de antigüedad y concediendo nuevos derechos en casos especiales.

Hacienda.—Nombrando vocal secretario del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes a don Fernando de Azpeitia Escola, y vocal interventor a don Ricardo Esteban Marqués.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de 19, 21, 24 y 28 de febrero y 3, 4 y 7 del actual, que desglosaron los ministerios refundidos en septiembre anterior y restablecieron algunas de las Direcciones generales, también suprimidas en aplicación de la ley de 1 de agosto de 1935, y sobre concesión al vigente pre-

supuesto de gastos de varios créditos extraordinarios representativos de un gasto anual de 731.800 pesetas, e importantes en junto 83.343'88.

Instrucción Pública.—Decreto designando una comisión que investigue los abusos y arbitrariedades cometidos con el personal de la Enseñanza.

Idem creando una Junta encargada de organizar bajo la dirección del ministro cuanto se relacione con la Segunda enseñanza y enseñanza profesional.

Obras públicas.—Nombrando vocales representantes del Ministerio de Obras Públicas en el Consejo Superior de Ferrocarriles a don Francisco Durán, don Juan Barceló y don Eugenio Díaz del Castillo; representantes del Estado a don José María Lamana y a don Joaquín López Asiain, y representante de la Agricultura en dicho Consejo a don Francisco de Asís Sánchez Miranda.

Trabajo.—Decreto derogando los decretos que modificaron el sistema de indemnizaciones en los casos de accidentes del trabajo de los que pudieran ser víctimas los obreros dedicados a las faenas de carga y descarga de buques.

Agricultura.—Decreto limitando la exclusiva de los alcoholes neutros y autorizando la fabricación y circulación de los desnaturalizados de residuos de la vinificación y melazas.

Idem regulando las normas a que habrán de ajustarse los préstamos que se concedan por la Banca oficial o privada con garantía de alcoholes de vino y residuos de la vinificación.

Hacienda.—Decreto restituyendo a la Generalidad de Cataluña el servicio de recaudación de contribuciones en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Final de la sesión parlamentaria de ayer.

MADRID.—Antes de aprobarse las actas de la mayoría por Pontevedra, el conde de Vallellano dice que no impugnará el dictamen, sino que se limitará a destacar el elevado porcentaje de votos, que en algún caso ha llegado al 90 por 100, obtenido por algunos diputados.

El señor Fernández Osorio afirma que ese porcentaje ha sido adquirido legítimamente.

El barón de Lis manifiesta que, según pudo comprobar en el escrutinio, algunos señores se dedicaron a alterar el resultado de la votación.

El señor Alonso de los Ríos pide la palabra, pero el presidente le dice que se han agotado los turnos, y en otra ocasión hablará.

A las cinco menos diez se suspende la sesión. Se reanuda a las ocho y cuarto de la noche, se leen los dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades que se discutirán mañana, y se levanta a las ocho y veinte.

Reunión de la Comisión de actas. MADRID.—Se ha reunido la Comisión de actas.

En primer término comenzó el examen de las de Orense.

El señor Calvo Sotelo informó defendiendo la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo. Su discurso, que causó sensación en la Comisión, abarcó dos puntos principales.

En el primero hizo ver cómo los candidatos derrotados no aportaban actas notariales de los atropellos que denunciaban. Luego declaró, esgrimiéndolo como argumento cervical, la existencia de un pucherazo de cien a seis mil votos, aunque había que consignar que los del Frente popular habían sido también beneficiarios del hecho, y que, a su juicio, no bastaba que ahora rechazasen esos votos.

En el segundo punto demostró cómo las derechas habían doblado los votos a las izquierdas, por lo que, por mucho que se quiera discutir, las derechas quedarán siempre en una considerable mayoría sobre el Frente

popular. Y, por lo que respecta a su acta, dijo que la fuerza de derechos en aquella región es tal, que en las elecciones para las Constituyentes, no obstante el ambiente pasional que existía, el triunfo por una gran mayoría, hecho que se repitió en la anterior legislatura y que ha vuelto a darse con iguales caracteres en esta última elección.

El señor Villanueva (don Justo) informó también sobre estas actas, defendiendo la proposición en igual sentido que la anterior.

Se vieron luego las actas de Segovia, emitiendo informe favorable a la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo y declarando diputado al señor Cano de Rueda. Sobre las de Orense no se emitió dictamen, porque se espera que se marque un criterio fijo para todos los casos, cuyo criterio le adoptarán los representantes de la mayoría parlamentaria, a cuyos efectos se reunieron una vez suspendida la vista de actas.

A las dos y cuarto abandonó el Congreso la Comisión y el presidente de ella, señor Prieto, se limitó a decir que se habían visto las actas de Orense, en las que habían informado los señores Calvo Sotelo y Villanueva, y las de Segovia, proclamándose por esta circunscripción al señor Cano de Rueda.

A las diez menos cuarto de la noche, terminó la reunión de la Comisión de actas y validadas. Su presidente, el señor Prieto, dió la siguiente referencia:

—La Comisión esta tarde ha dado dictamen favorable sobre las actas de Ciudad Real, excepto el último puesto, para el que hay litigio entre los candidatos socialistas señores Cabrera y Sáez.

Se ha pedido el acta de la sesión primera del distrito segundo de Valenzuela, para aclarar esta duda.

Ha continuado la vista de las actas de Cuenca, informando para defender la validez de la elección, el señor Sierra Rustarazo.

Después se han visto las actas de Cáceres, habiendo impugnado la validez de la elección los señores Rodríguez Jurado y Honorio Maura, y defendiendo la proclamación de la Junta provincial, don Faustino Valentín.

El señor Prieto terminó diciendo que mañana, a las once, volverá a reunirse la Comisión.

La minoría socialista. MADRID.—Hasta las ocho de la noche estuvo reunida en una de las secciones de la Cámara, la minoría socialista. Al terminar la reunión, el secretario, señor Llopis, dijo que se había tratado exclusivamente de actas, limitándose los diputados del grupo parlamentario a escuchar los informes que sus representantes en la Comisión de actas les dieron acerca de la labor desarrollada por dicha Comisión. No se tomó ningún acuerdo concreto, pues éstos recederán en cada caso determinado, por lo que la minoría se reunirá a medida que lo requieran los dictámenes que por la citada Comisión hayan de emitirse en cada caso.

La constitución de la Cámara. MADRID.—Según manifestó una alta personalidad de la Cámara, ésta se constituirá definitivamente el martes de la semana próxima, en cuyo día pronunciará un discurso el jefe del Gobierno, señor Azaña, en el cual expondrá la declaración ministerial. El sábado se celebrará sesión, para adelantar en la aprobación de actas.

Con las actas aprobadas esta noche y las que lo sean mañana, hay número más que suficiente para que el Parlamento pueda constituirse.

Conferenciando. MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, ha conferenciado con el señor Martínez Barrio. Dijo a los periodistas que habían hablado de diferentes cosas, pero la entrevista carecía de interés informativo.

PASATIEMPOS

La Censura

¡Cuántas veces se ha dicho que ella es la mayor enemiga de los periodistas! Pues aún no se ha dicho de ella lo bastante. Nada se escapa por entre sus rápidas redes. Ordenes terminantes, le impiden dejar pasar una porción de cosas que, no obstante, convendría conocer. Nosotros, ¡no faltaba más!, la acatamos con la esperanza de otros tiempos mejores, y para no lastimar la sensibilidad expectante del censor, preferimos meternos a cuentistas y dedicarnos con frecuencia a contarle historietas infantiles al lector, única manera de poder llenar el periódico.

¡Allá va nuestro debut!

Érase que se era un rey muy rico, de lenguas barbas y blanca cabellera, que gozaba de pasar unos momentos de ocio en una primorosa casita de campo edificadas obreros en las cercanías de una higuera.

A todas las condiciones propias de un rey había que añadir una gran irritabilidad por cualquier cosa nimia que le disgustase. Tenía el rey muy mal genio, y cuando se incomodaba, se y se escondían temerosos los animales del bosque circundante ante el estruendo de su voz airada.

Lo peor que podía sucederle a un servidor, era sacarle de sus pensamientos si sus pensamientos se habían ordenado que no se le ocurriera.

Así ocurrió esta vez que llegó un día a su jardín, que gritó: —Señor, señor...! —¡Déjame!, respondió, agredido.

Nuestro intento del pobre hombre y repulsa nueva del rey. Ésta que a los pocos momentos comenzó a verse que la casa se iba hundiendo.

Y el rey, encolerizado, llamó a su servidumbre y la reconcomendó.

Nueve fascistas comparecerán ante los Tribunales

El fiscal pide más de tres años para cada uno

MADRID.—El fiscal ha formulado ya la acusación contra varios fascistas detenidos el día que fué incendiada la iglesia de San Luis. Son los procesados Valentín Morales Sánchez, Julio Fernández Húcha, Luis Cuéllar Campos, Cifúno Calleja López, Ramón Calvo García, Ricardo Rubio Guerra, Tomás Marinas Galindo, Luis Martínez Palomares y Adolfo García Álvarez. Todos estuvieron reunidos en la casa número 7 de la Avenida de Pi Margall, donde fué encontrada una pistola y un revólver. El fiscal pide para cada uno de ellos un año y un día de prisión menor por el delito de reunión ilegal y dos años, cuatro meses y un día por el delito de tenencia de armas.

Parece que los acusados estaban cenando en la casa donde fueron detenidos, cuando vieron el resplandor del incendio y subieron a la azotea de la casa.

El juicio se celebrará en breve.

PRIMER ANIVERSARIO
El Presbítero
Don Nicanor Izquierdo Pascual
Económico de Villacuerdo
falleció en Palencia el día 27 de Marzo de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada hermana Tomasa Izquierdo Pascual; hermana política Eusebia Manrique; sobrinos José y Manuel Manrique Izquierdo, José Manuel y Lidia Izquierdo Manrique, Adelaida Mediavilla, Angela Azpeleta y Orenca García; primos, sobrinos y demás parientes,
Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les vitarán agradecidos.
Los sufragios que se celebren mañana, en Melgar de Yuso, y en la Iglesia parroquial de San Lázaro, a las ocho, así como las misas que se digan en la iglesia de San Francisco (altar de la Buena Muerte), a las nueve, y en la de los pueblos de Villanueva de la Peña, Peñalba de Duero, Mifianes, Belmonte de Campos, Santa Cruz del Monte, Palacios del Alcor, Villacuerdo, Villacuerdo, y la que se diga el 30 del actual en Santa Cruz del Monte, serán aplicadas por su eterno descanso.

Autoridad, orden, progreso

Por Teonesto Villalba Martín

La autoridad no es la glorificación del despotismo o la consagración de la fuerza, ni tiene nada de común con ellas. La autoridad así concebida es por su naturaleza misma un poder moral. Ya tenga el hombre el poder por sufragio de la nación, o lo tenga por derecho de nacimiento, o brote por sí mismo de una situación providencial, siempre será un poder esencialmente moral el que un hombre ejerza para crear o restaurar una sociedad. Repugna a la esencia de las cosas, el que los seres libres y morales por su naturaleza vayan impulsados hacia su fin por una fuerza puramente material. La fuerza material puede ser, en caso necesario, el instrumento de que se valga la autoridad para allanar los obstáculos que se oponen a la realización de los destinos sociales; pero no es la misma autoridad social; la cual, con la fuerza material o sin ella, sigue siendo en el fondo lo que es por esencia, el poder que tiene la eficacia de crear la sociedad; es decir, de crear el orden, la libertad, y la fecundidad social.

Tal es, en efecto, la misión a que está llamada la autoridad en la sociedad: crea el orden dándole estabilidad, el movimiento dándole libertad, y con una y otra cosa crea la fecundidad; viniendo a ser de este modo para la sociedad, la razón de su existencia, de su crecimiento y de su producción, es decir, la razón suprema de su progreso.

Juntamente con el orden por medio de la estabilidad, crea la autoridad otro elemento necesario al progreso social, que es el movimiento de la libertad. La sociedad no es una entidad creada para permanecer inmóvil, si no para ir creciendo; no es un cuerpo inerte, sino un cuerpo activo, y que por lo tanto necesita movimiento; y como este cuerpo se compone de seres y de actividades libres ha de tener para su desarrollo movimientos libres; porque necesita el movimiento de la libertad y garantía personal. El orden social más espléndido no sería sin la libertad más que una estatua, en la cual, si bien se podría admirar el esplendor de la hermosura, no se podría sentir el movimiento de la vida.

Pero la cuestión es saber quién tiene ese poder de crear la libertad unida al orden y de hacer que la sociedad sea tan libre como armoniosa. ¿Qué es lo que produce la libertad social? ¿Es el genio de los hombres de Estado? ¿Es el sistema de gobierno? ¿Es el triunfo de las revoluciones? No, lo que crea el movimiento de la libertad, es el mismo poder que crea el orden de la estabilidad; es el ejercicio regular de las funciones de la verdadera autoridad.

La historia da de este poder creador de la autoridad, el más brillante testimonio, atestiguan-do que en las sociedades humanas, todas las grandes cosas han sido creadas por autoridades vigorosas, que han hecho caminar a los pueblos libres por los senderos del derecho, del deber y de la justicia. Mientras que, los gobiernos sin autoridad moral ni material, perversos y sin conciencia, conducen las naciones a la ruina, al caos y a la barbarie. La autoridad no es en sí misma la actividad que produce, pero es el resorte que mueve, y bajo su impulso, realizan los pueblos las maravillas de su historia.

El primer elemento de la vida y del progreso social para los asociados, es el orden. Fuera del orden no hay progreso; porque todo movimiento desordenado es una desviación, y el progreso consiste en caminar hacia el fin, pero con garantía de orden. El orden es en toda sociedad la primera razón de ser, porque la sociedad es un cuerpo moral, que está llamado a vivir en el tiempo pero subsistiendo siempre; es evidente que necesita, a la vez que el poder de constituirse, el poder de perpetuarse, un orden estable, o sea, estabilidad y la permanencia del orden; y he ahí el carácter propio de la autoridad, el de producir esas dos cosas que no forman más que una, el orden y la estabilidad. La autoridad crea el orden, porque siendo por su propia naturaleza el centro de la vida social, es la fuerza unitaria por excelencia y crea la unidad del cuerpo social en la multitud de sus miembros; y este orden, creado por el poder de la unidad, lo conserva perpetuándose con su propia unidad fundando así la subsistencia del orden sobre el principio de la estabilidad. De modo que en virtud de la primera función de la autoridad, el orden vive, subsiste y brilla en la sociedad, dándole con su esplendor el carácter de la verdadera belleza, porque la belleza social es el esplendor del orden.

El primer elemento de la vida y del progreso social para los asociados, es el orden. Fuera del orden no hay progreso; porque todo movimiento desordenado es una desviación, y el progreso consiste en caminar hacia el fin, pero con garantía de orden. El orden es en toda sociedad la primera razón de ser, porque la sociedad es un cuerpo moral, que está llamado a vivir en el tiempo pero subsistiendo siempre; es evidente que necesita, a la vez que el poder de constituirse, el poder de perpetuarse, un orden estable, o sea, estabilidad y la permanencia del orden; y he ahí el carácter propio de la autoridad, el de producir esas dos cosas que no forman más que una, el orden y la estabilidad. La autoridad crea el orden, porque siendo por su propia naturaleza el centro de la vida social, es la fuerza unitaria por excelencia y crea la unidad del cuerpo social en la multitud de sus miembros; y este orden, creado por el poder de la unidad, lo conserva perpetuándose con su propia unidad fundando así la subsistencia del orden sobre el principio de la estabilidad. De modo que en virtud de la primera función de la autoridad, el orden vive, subsiste y brilla en la sociedad, dándole con su esplendor el carácter de la verdadera belleza, porque la belleza social es el esplendor del orden.

CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

La Exposición Nacional de Bellas Artes
Nueva prórroga para la admisión de obras
En vista del persistente temporal de lluvias, que dificulta en gran parte el envío de obras con destino a la Exposición Nacional de Bellas Artes, y teniendo en cuenta las peticiones formuladas por diversos artistas y entidades, en solicitud de prórroga del plazo señalado, se concede una nueva prórroga que termina el día 8 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, hora en que quedará definitivamente cerrado dicho plazo.

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias
Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

¿Desea comprar un buen reloj?
Visite usted la casa de **FLORENCIO SANCHEZ**
donde encontrará los mejores relojes de las marcas más acreditadas
Esta CASA cuenta con Taller de Relojería

Almorranas - Fisuras - Fístulas - Picor - Prolapso
y toda enfermedad del ano
VARICES-ULCERAS
Curación radical garantizada en una sola sesión, sin operación ni guardar cama
JUAN CAMPOS, Médico exprofesor de la **CLINICA DEL DOCTOR X**
En la actualidad, Director del Instituto Antihemorroidal
Montera, 47, pral.-MADRID
Tratamiento científico y de resultado positivo. Este Centro, el más antiguo de España y cuyo prestigio profesional queda probado con millares de testimonios que ponemos a disposición de quien lo solicite
Consulta en PALENCIA, el 2 del próximo mes. HOTEL CASTILLA, de once a una
MUY INTERESANTE A LOS ENFERMOS.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del doctor X, en Madrid o en provincias, que quieran aceptar mi invitación, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les trató anteriormente.

Panorama internacional

Protesta del Japón contra Rusia por una colisión en la frontera del Manchukuo

Eden hace en la Cámara de los Comunes la declaración sobre la política extranjera

El Negus prepara una gran ofensiva contra Italia

RUSIA Y JAPON
TOKIO.—El ministro de Relaciones Exteriores ha dado instrucciones al embajador japonés en Moscú para que proteste contra la última colisión en la frontera manchukwana.
En el ministerio de la Guerra se ha declarado que un bando de soldados soviéticos atacó un destacamento de la sección topográfica del Ejército japonés en Manchukuo, cerca de Hun-chun, en las primeras horas del miércoles.
Los japoneses se retiraron a un kilómetro, y, sin embargo, según dice el ministerio de la guerra, los soldados rusos los persiguieron y dispararon contra ellos, contestando en la misma forma los japoneses. Resultaron heridos tres oficiales y seis soldados japoneses y un oficial y tres soldados manchukuanos. No se ha divulgado el número de soldados que participaron en la colisión.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES
LONDRES.—Al abrirse la sesión de la Cámara de los Comunes, los escaños y tribuna pública están repletos. Abierta la sesión, el señor Eden sube a la tribuna para hacer la declaración sobre la política extranjera que esperaban todos los partidos.

El ministro dice que coloca el debate en su verdadero terreno, y añade que habla "menos para las naciones de Ultramar que para el pueblo de su país". Estima que hay que distinguir entre los sentimientos nacionales y las obligaciones nacionales.
Refiriéndose a la cuestión locarniana, dice: "Quiero declarar a la Cámara con toda franqueza que no estoy dispuesto a ser el primer ministro de Negocios Extranjeros británico que vuelva sobre su firma inglesa". Recuerda los orígenes de la zona desmilitarizada y evoca el protocolo que debe garantizar la seguridad de Francia, y dice: "Lo importante es recordar que

la garantía contribuyó a convencer al Gobierno francés para que renunciase a la separación de las provincias del Rin de Alemania".
Hace constar que se enfangaría quien imaginase que fueron Francia y Bélgica las que exigieron la zona desmilitarizada. La petición de la zona desmilitarizada figuraba en las reivindicaciones alemanas que produjeron las conversaciones que llevaron a la firma del Tratado de Locarno.

LONDRES.—Durante la intervención en la Cámara de los Comunes, y refiriéndose concretamente a las proposiciones de las potencias de Locarno, el señor Eden dijo:
"He de decir con toda claridad que estas proposiciones fueron siempre proposiciones que no constituían un ultimátum".
ITALIA NO HA RENTENCIADO A CUMPLIR SUS COMPROMISOS
ROMA.—Italia no ha dado a conocer oficial u oficiosamente, ni por medios diplomáticos, ni de Prensa, su actitud acerca de las proposiciones "locarnianas" elaboradas en Londres el 19 de marzo. En los centros políticos se estima que la respuesta alemana a estas proposiciones hace en adelante inútil la declaración italiana.

Jurídicamente, Italia continúa reconociendo la validez del Pacto de Locarno. Las sanciones actualmente en vigor ni influyen en absoluto sobre el valor de una firma dada anteriormente a la aplicación de estas sanciones. La víspera del llamamiento del Comité de los Trece, cuando la cuestión de la sanción del petróleo iba a ser discutida, Italia comunicó que si se aplicaba esta nueva sanción revisaría su política exterior y denunciaría el Tratado de Locarno. Este hecho es suficiente para demostrar que el Gobierno italiano no ha renunciado a los compromisos que se desprenden de este pacto. La colaboración del señor

Grandi con las potencias localnianas reunidas en Londres, con firma que Italia continúa considerando como potencia firmante del Pacto de Locarno. El argumento de las sanciones no fue invocado hasta ahora por Italia más que para justificar su actitud de reserva ante nuevos compromisos; los protocolos italoaustrohúngaros de 23 de marzo prueban esta afirmación. Italia, "por el momento", estima que no puede establecer negociaciones con vistas a nuevos acuerdos con los Estados sancionistas.

Cuando llegó a Roma el texto de las proposiciones de Londres de 19 de marzo, el Gobierno italiano no se refugió tras el argumento de las sanciones. Por medio de declaraciones oficiales hizo saber "que estudiaría el texto de las proposiciones de forma que pudiese dar una respuesta lo más rápidamente posible."

En los centros oficiosos se explica el retraso de esta respuesta por el hecho de que el señor Mussolini se hallaba demasiado ocupado para estudiar las proposiciones. La única alusión a las sanciones ha sido la siguiente: "Italia, sancionada, no podría asociarse a sanciones contra Alemania". Esta declaración indicaba que Italia se negaría a asociarse a cualquier otra medida.

El silencio de Roma se explica únicamente por consideraciones de oportunidad política. El gesto de Alemania, atrayendo la atención del mundo hacia Berlín, hizo creer a Italia que podría aprovecharse del desinterés general acerca del asunto abisinio para activar el fin del régimen de excepción al que se halla sometida. Como no ha llegado ningún signo favorable por el lado británico, Italia cuenta en la actualidad con el abandono por Francia de la política de la Liga, y, por consiguiente, con el levantamiento de las sanciones.

Cualquier colaboración demasado eficaz de Italia, ya sea sobre la base del Tratado de Locarno, ya sea por el de Stressa, tendría únicamente como consecuencia reforzar el frente de los tres, sin que Italia obtuviese con ello ninguna ventaja. Su abstención, o al menos su reserva provisional, tendrá como consecuencia no facilitar, bajo el aspecto de un acuerdo italo-francobritánico, la colaboración entre París y Londres, y, por consiguiente, dejar la puerta abierta para una aproximación entre París y Roma.

LA GUERRA ITALOETIOPE
ASMARA (Eritrea).—El emperador Haile Selassie está preparado para lanzar 80.000 hombres contra las fuerzas italianas en el sector norte en una batalla sobre la que ha puesto su última esperanza de vencer al ejército fascista. Según ha sido informada la United Press, el mariscal Pietro Badoglio ha decidido realizar una ofensiva de más amplitud antes de la temporada de lluvias.

VEINTE MUERTOS Y CINCUENTA HERIDOS EN UN INCENDIO
TULTENANGO.—Ayer se ha producido una terrible explosión a consecuencia del choque brutal de un vagón cargado de dinamita.
La estación quedó completamente destruida, y se originó un incendio.
Las llamas se propagaron a una veintena de edificios y diez vagones quedaron destruidos.
Hasta ahora hay veinte muertos y cincuenta heridos.
Las autoridades mejicanas han ordenado la apertura de una información para determinar responsabilidades.

LUTO NACIONAL EN GRECIA
ATENAS.—Se ha decretado luto nacional para el día en que se verificarán los funerales del señor Venizelos.
Con este motivo los edificios públicos colocarán las banderas a media asta.
El príncipe heredero Pablo marchará esta tarde a La Canea, a bordo del destructor "Spetsai".

La amnistía a Dencás

Así lo acordó por once votos contra siete el Tribunal de Garantías

MADRID.—Ayer estuvo reunido el Pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, para tratar de si se debía o no aplicar la amnistía al señor Dencás.
A la salida el secretario general del Tribunal de Garantías, señor Serrano Pacheco, manifestó a los periodistas que el Tribunal de Garantías, había acordado, por once votos contra siete, aplicar los beneficios de la amnistía al señor Dencás.

Votaron en pro los señores Alba, Andión, Barnés, Basterrechea, Gil, Maiquez, Maffiote, Martín Alvarez, Sbert, Vega de la Iglesia y el presidente, y en contra de la amnistía los señores Pradera, Mingujón, Martínez Sabater, Becuña, García Ríos, Pedregal y Ruiz del Castillo.

Los que emitieron su voto en contra no es que se mostrasen en contra de la amnistía, sino que entendían que antes debía oírse al fiscal.

Las razones por las que se han concedido los beneficios de la amnistía al señor Dencás son haber sido justificadas las inversiones de todas las cantidades en la compra de armas, construcción de una mina subterránea, construcción de un tanque blindado y otros, con lo que se convierte el delito del señor Dencás en delito de tipo político.

El auto concediendo la am-

nistía será firmado en el día de hoy.
El secretario general del Tribunal de Garantías envió un mandamiento al director de la Cárcel para que fuera puesto en libertad inmediatamente el señor Dencás.
En la reunión fué admitida la renuncia de su cargo al señor Gabriel González de Tallón, que ha sido proclamado diputado de las Cortes. Se hizo constar en acta el sentimiento de dicho motivo.

A. Murcientes Lerena
CALLISTA
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Aros... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

Casa Paísá
El dueño de esta popular SASTRERIA participa al público que se halla encargado de esta Sección un nuevo y acreditado **Maestro Cortador**
Recibidas las NOVEDADES de PRIMERA

Señora...
No olvide que la casa que siempre le ofrecerá las últimas creaciones en fantasías es **EL SIGLO XX**

Interesa a jóvenes de ambos sexos
sin carrera, y a los maestros

Enseñanza exclusivamente por correspondencia
6.000 plazas (cursillos) para el Magisterio, convocadas
Convocatoria para el MONTE de PIEDAD y BANCOS

Preparación sencilla, rápida y económica, por métodos infalibles, en el **CENTRO DE ENSEÑANZAS**
Montera, 22. MADRID. Informes gratis.

Instituto de la Guardia Civil

Aptos para el ascenso
Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, por reunir las condiciones reglamentarias:
Teniente coronel don Baldome Torres; comandantes don Andrés García Pérez y don Alfredo Semprún Ramos; capitanes don Antonio Escula Lois y don Pablo Martínez Delgado; tenientes don Bautista Mari Cleriguez, don Higinio Gil García y don Antonio Guerra Gallego; alféreces don Maximino Benjamín, don Julio Masco, don Prudente Cilleruelo, don Simón Carranza, don Valentín Gil, don Luis Torres, don Valentín Devesa, don Antonio Ferradán, don Vicente Morejón y don Antonio Monjar-din.

Eliminación
En vista de lo solicitado por el teniente de Infantería con destino en el regimiento de Victoria número 17, don Nicasio Rodríguez de Miguel, el Ministerio ha resuelto concederle la eliminación en la lista de aspirantes a ingreso en la Guardia civil.
"Disponibles gubernativos"
Se dispone que el teniente de la Comandancia de Huelga don Ramón Jiménez Martínez, pase a la situación de "disponible gubernativo" en las condiciones que determina el artículo 5.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 y con residencia en la referida capital.
Al teniente coronel don Pedro Cerdás Ramis, actualmente en situación de "disponible gubernativo" y con residencia en Tarragona, se le concede el cambio de residencia a Valencia.

Concesión de retiros
Se concede el retiro con las noventa centésimas del sueldo regulador del empleo de capitán, abonándosele el haber pasivo que le corresponde por conducto de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, al teniente de este Instituto don Manuel Morales Gallego.
En iguales circunstancias se les concede al teniente con destino en la Comandancia de Jaén don Antonio Romero García y a don Antonio Correa Correa con destino en la de Sevilla.

Nombramiento
Como resultado del concurso anunciado para cubrir una vacante de teniente que existe en el Parque Móvil de este Instituto, se ha acordado el nombramiento de don José Navarro Azañón, con destino en la Comandancia de Toledo.
Este número ha sido visado por la censura

Sobre la invasión de fincas

La reforma agraria la hace el Gobierno en colaboración con el Parlamento, y nadie más

En el Salón de conferencias de la Federación de Trabajadores de la Tierra, sin que en ello haya tenido participación alguna el partido socialista. El señor Azaña, al oír esto, replicó: —Mire usted, Vidarte, yo no puedo tolerar eso ni un momento. Como jefe del Gobierno no puedo permitir que esas arbitrariedades se consumen. La reforma agraria la hago yo y nadie más. Es decir, la hace el Gobierno en colaboración con el Parlamento, y cuantas quejas o dudas se les ocurran deben traerlas aquí. Yo no puedo permitir que se levante una oleada que se lleve por delante la República.

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA DR. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdeilla. Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc. CONSULTORIO: EN C. y BARROSO. (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco. SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

Un sueldo de "Solidaridad Obrera"

que los trabajadores españoles no votarán por la dictadura del proletariado

BARCELONA.—"Solidaridad Obrera", en su editorial de ayer, afirma la afirmación de Lenin de que España sería la segunda revolución europea en la que se implantaría la dictadura del proletariado, y dice: "Lenin hablaba desde un punto de vista puramente subjetivo, global, del movimiento obrero del mundo, pero Lenin no conocía ni el estado temperamental de España, ni siquiera el complejo de la personalidad que influye sobre el individuo de una manera familiar y directa. Aquí no se admite la dictadura ni roja, ni azul, ni negra. El imperio de la fuerza bruta podrá en cierto modo hacer valer la protesta individual o colectiva, pero de repente surge la rebeldía que cada español lleva en su pecho. Los trabajadores españoles ven por delante el ejemplo y la lección de los hechos históricos que les han demostrado que las dictaduras, llámense como se llamen y tengan el color que tengan, han marcado en el camino de la emancipación del

NOTAS DE ENSEÑANZA

Relación que se interesa de las Secciones Administrativas. Se dispone que por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza se remitan a la Dirección General del Ministerio con destino a la Sección 24 del mismo, en el plazo de veinte días, relaciones certificadas de los Maestros y Maestras de sus respectivas provincias que, en 31 de marzo actual, disfruten el sueldo anual de 4.000 pesetas, consignando el número del Escalafón y escuela que desempeñan.

En los omitidos en el Escalafón, el número de la lista general a que pertenezcan y fecha de la primera posesión en propiedad. También incluirán en dicha relación, a los Maestros y Maestras excedentes y sustituidos, que deban figurar al final de esta categoría.

Los Maestros y Maestras que se hallen en la actualidad sirviendo Escuelas en el extranjero, Marruecos o posesiones españolas, que figuren o deban figurar en el Escalafón General del Magisterio en la séptima categoría, serán incluidos en las relaciones de las provincias donde hayan servido la última escuela nacional, especificando la fecha del cese en ésta. Escuela y orden de nombramiento para el actual destino.

Numerosos ascensos. En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de Mayo de 1923, la "Gaceta" de ayer publica numerosos ascensos de maestros y maestras producidos en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Defensa de la Propiedad Urbana

La Junta general ordinaria se celebrará en esta capital el domingo, 29 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número, se celebrará a las once y media en punto, en segunda, en el salón de actos de la Federación de Comerciantes e Industriales, calle de Alcalá Zamora, número 13. Tendrá por objeto deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes: 1.º Acta de la sesión anterior. 2.º Cuentas del último ejercicio. 3.º Memoria que presentará la Junta Directiva, sobre el desarrollo de la actuación en el ejercicio anterior. 4.º Proposiciones presentadas por la Junta Directiva o por cuatro socios. 5.º Ruegos y preguntas de los socios. 6.º Elección de los cargos vacantes en la Junta Directiva. Se ruega encarecidamente a todos los señores asociados no dejen de asistir, por tratarse de asuntos de gran interés.

Revisión de valores

TOLSTOI

Puede llamarse a nuestro tiempo el de las magnas audacias. Todo, hasta lo que parece más prácticamente imposible, intenta a los hombres de hoy y les hace pensar infatigables en nuevas y más asombrosas realizaciones. Citemos, en testimonio de verdad, sólo unos pocos intentos audaces, en distintos dominios y actividades: el bombardeo del átomo, para dar certeza a la intuición de que existen más cuerpos simples de los hasta ahora conocidos; las experiencias para fotografiar las reacciones del alma; la visión a distancia.

De anticipada forma de visión a distancia, en cierto modo, puede considerarse al retrato y a las interpretaciones psicológicas y del carácter de personajes lejanos, que ya tienen la incipiente vejez de unos cuantos años. Paralelamente a esto debía existir un reportaje de hechos pasados construido con la técnica de hoy; y he aquí que Wladimir Pozner, en ediciones de la librería Plon, nos presenta un libro, "Tolstoi est mort", al que cuadra perfectamente la calificación de reportaje.

La vida, psíquicamente azarosa, de la personalidad compleja de Tolstoi, desembocó en una muerte que, por su presentación escénica, fué justo remate de ella. Su único problema, desde que descubrió los primeros gérmenes del tolstoísmo, fué el del perfeccionamiento interior, cuyo precio es la felicidad, propia y de los demás, a través de una continuada flagelación intelectual y con una sinceridad llevada al exceso y a la orgullosa humildad de una confesión pública. Para llegar al espectáculo de una muerte en circunstancias y en un ambiente espectacular.

Pozner hace su reportaje a base de documentos y relatos auténticos y con fragmentos, hábilmente escogidos e intercalados, de los diarios de Tolstoi y de su mujer, de cartas y de obras del mismo Tolstoi, Jdanov, Tchertkov, Gorki, Goussév y otros. Es un libro ameno y amargo, que sirve en buena parte, como la piedrecilla que derrocó la estatua soberbia en el relato bíblico, para desvanecer la fama aparatosa de un apostolado, puramente externo y un mucho artificial, que es la idea más difundida y común sobre Tolstoi.

PARA REMOLACHA SEMBRADORAS CULTIVADORAS

PRECIOS BARATOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA EL DIA DE PALENCIA se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región. Dirijase la correspondencia al Apartado 34. Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante Mas para alcanzar la hermosa y para lograr tal fin, tienes que comprar un plumo, la corbata y la camisa en la Casa de Martín. Camisería fina. Confecciones. Jerseys y géneros de punto. Guantes. MAYOR, 78 y 86

Los mercados al día

VALLADOLID Precios que rigen: Centeno, a 50 reales fanega. Cebada, a 37. Avena, a 30. Algarrobas, a 62. OSORNO Trigo, sin operaciones. Centeno, a 48 reales fanega. Cebada, a 40. Avena, a 29. Algarrobas, a 58. Garbanzos, a 240. Alubias, a 240. Mueles, a 54. Tendencia, floja. El tiempo, lloviendo y granizando, muy perjudicial para los sembrados y para las labores de esta época.

BARCELONA Avenas.—Este cereal mantiene su actitud de firmeza, que acusa desde hace algunas semanas, abundando las operaciones llevadas a cabo, con productores de Extremadura, al precio de 31 pesetas sobre vagón origen. De Castilla hay ofertas a precios algo más ventajosos; pero de momento no interesan a este comercio, pues parece que las muestras presentadas acusan un acentuado color blanco, que no ha causado buena impresión. Cebadas.—Al contrario, este cereal persiste en su flojedad en los precios por lo que se refiere a género procedente del interior, siendo el que más se prefiere el de la provincia de Logroño, debido a su cotización razonable y a estar situado relativamente cerca del punto de consumo, lo que representa la consiguiente economía en los portes de ferrocarril. Maíz.—Como ya indicábamos en nuestras crónicas anteriores, este grano, de momento, se afirma en sus cotizaciones, y en el transcurso de esta semana las operaciones se han llevado a cabo con toda normalidad. Trigos.—Con respecto a la cuestión triguera, parece que por parte del Gobierno de la Generalidad se quiere obligar a los fabricantes de harinas a consumir en su molturación diaria hasta un 40 por 100 del trigo de procedencia leridana, lo cual, si bien resultaría beneficioso para los productores de aquellas comarcas, no lo sería para el comercio harinero, y menos para las demás regiones, que se verían privadas en parte de un mercado tan importante como el de nuestra plaza.

MADRID Mercado de ganados: El celebrado en la explanada de la plaza de toros se ha visto muy desanimado, con escasa concurrencia de ganado; apenas se registraron operaciones. GANADO VACUNO. (Precio en kilo).—Cebones, buenos, de 2,80 a 2,91 pesetas; idem, regulares, de 2,61 a 2,78; vacas gallegas, asturianas y leonesas, buenas, de 2,56 a 2,65; idem, regulares, de 2,43 a 2,50; bueyes, buenos, de 2,50 a 2,56; idem regulares, de 2,40 a 2,46; vacas de la tierra serranas, extremeñas y andaluzas, buenas, de 2,80 a 2,92; idem, regulares, de 2,61 a 2,76; toros y novillos buenos, de 2,96 a 3,13; idem, regulares, de 2,87 a 2,91. ZAMORA Mercado de ganados: El celebrado en la explanada de la plaza de toros se ha visto muy desanimado, con escasa concurrencia de ganado; apenas se registraron operaciones.

Con motivo de las próximas elecciones

Circular del gobernador civil de Pontevedra

El "Boletín Oficial" de la referida provincia, publica la siguiente circular del gobernador civil dirigida a las autoridades locales y al cuerpo electoral. "Convocadas las elecciones para renovación total de todos los Ayuntamientos, el Gobierno de la República, haciendo honor a los compromisos contraídos en la pasada contienda resuelve, de una vez, y en estricta legalidad, el asendereado problema, dándole frente con la más alta de las soluciones: la voluntad popular expresada en las urnas.

Tal designio ha de reflejarse en la actuación de las autoridades y funcionarios encargados por la ley de intervenir en las operaciones electorales, observando, unos y otros, la más absoluta neutralidad, en garantía de la imparcialidad que ha de presidirlas y del resultado de la elección. Se impedirá toda coacción sobre los electores para que su voluntad se manifieste libremente, sin más límites que los que le imponga su conciencia y los intereses del Municipio, cuya administración interviene así de modo indirecto. Llamo la atención singularmente, sobre lo prevenido en el artículo 68 de la ley electoral de 8 de agosto de 1907 en vigor en todos sus apartados y especialmente recuerdo la prohibición de efectuar nombramientos, separaciones, traslados o suspensiones, de empleados, agentes o dependientes, durante el periodo electoral, en cuyo tiempo los funcionarios públicos no pueden promover ni cursar expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos o cualquier otro ramo de la administración. Los señores alcaldes, como delegados de orden público, los funcionarios y agentes de la autoridad, las fuerzas de la Guardia civil y de Orden público y los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, ceñirán su cometido en lo que afecta a la elección, al más estricto cumplimiento de la ley, sin que olviden la obligación de velar y garantizar la libre emisión del sufragio. Al tener noticia de que por alguien, particular o anónimo, se trata de actuar de manera subversiva durante el periodo electoral o el día de las elecciones, todos ellos los alcaldes, principalmente, lo pondrán por el medio más rápido en conocimiento de este Gobierno. Las elecciones, sin tranquilidad, de espíritu, sin serenidad en los ánimos y sin aquietamiento en las pasiones, no podrían reflejar el verdadero sentir ciudadano. El orden público y principio de autoridad son indispensables a tan augusta función y este Gobierno ha de imponerlos actuando de una manera neutral y desapasionada, pero enérgica, si se pretendiera alterarlos o desconocerlos, confiando en que en tal propósito, indeclinable y primordial obligación, ha de ser secundado por quienes ejerzan autoridad y acatado por los ciudadanos de la provincia. Así lo ordeno y espero. Pontevedra, 22 de marzo de 1936.—El gobernador civil, Gonzalo Acosta".

Cursillos del Magisterio

Preparación a cargo de licenciados en Ciencias y Letras y Maestros nacionales. Comienzan las clases el 1.º de Abril. Informes y matrícula: ESTEBAN D. CIDON General Amor, 19, 1.º

Asamblea de la Federación Española de Agricultores

MADRID.—Durante dos días se ha celebrado en Madrid una asamblea de la Federación Española de Agricultores, a la que han asistido representantes del Instituto Catalán de San Isidro y de las provincias de Huelva, Granada, Zaragoza, Madrid, Cuenca, Segovia, Zamora, Valladolid, Badajoz, Málaga, Sevilla, Cáceres, Navarra, Burgos, Palencia, Avila, Toledo, Ciudad Real y Albacete. Se tomaron importantes acuerdos sobre la situación de la propiedad y del campo en España, que pasarán al comité de enlace de entidades agropecuarias para que los apruebe y eleve al Presidente de la República, al Gobierno y a los jefes de las minorías parlamentarias.

Dr. Ledo PIEL Y SIFILIS Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7 Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco)

SANATORIO QUIRURGICO.—Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de ginecología, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla. Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Martínez.

Semana Santa LA CASA POLO ha recibido el mayor surtido en Velos y Mantillas Dibujos exclusivos TELEFONO 5

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO casa con planta baja y principal, corral y grandes tenadas, propia para labrador. Carretera Santander, número 5. Razón en la misma. VENTA O CAMBIO. Se vende un macho cerril de cuatro años, a elegir entre dos, o se cambia por yegua preñada o parida. Para tratar Eugenio Castañeda, Castromocho. VACA extraviada. Del pueblo de Boadilla de Villamar, del partido de Villadiego, se ha desmandado una vaca, pelo ablanado, rabo recortado y marcada en un cuerno con dos letras. Se ruega avisen a su dueño, don Anastasio Gutiérrez, en dicho pueblo. SE ARRIENDA vivienda amplia, con cuadras, panera, y corral con su accesorio. Calle Pablo Iglesias, número 55. Informarán: Plazuela Catedral, 15. VENDO máquina refinadora de chocolate a mano, en buen uso y barata. Apolinar Lera, Boadilla de Rioseco. SE VENDE o cambia por otro más pequeño, carro par mulas, seminuevo. Maximiano Herrero, en Villota del Duque. SE VENDEN tres cabras de buena raza, con dos crías cada una. Informará Pedro Pardo, en Santa Cruz del Monte.

PARA REMOLACHA SEMBRADORAS CULTIVADORAS PRECIOS BARATOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región. Dirijase la correspondencia al Apartado 34. Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla has de ser muy elegante Mas para alcanzar la hermosa y para lograr tal fin, tienes que comprar un plumo, la corbata y la camisa en la Casa de Martín. Camisería fina. Confecciones. Jerseys y géneros de punto. Guantes. MAYOR, 78 y 86

SE VENDE una casa de planta baja y un piso, corral, cuadras y pajar en la calle de Abilio Calderón, número 43, de Alar del Rey; también se vende una brega seminueva sin engranes con dos poleas para acoplarla a motor eléctrico o malacate. Para tratar con don León Prieto o don Julio Mazuelas en dicho pueblo. SE VENDEN 20 ovejas emparejadas. Virgilio Merino, Villota del Duque. HUERTAS. Se venden tres, de cinco, seis y siete obradas de extensión, sitas en la carretera de Villamuriel, con casahabitación y anexos, agua abundante, que depositan dos norias en la primera y tercera y una en la segunda, y que en breve se regarán por las del Canal de Castilla. Para informes: Tienda del Corcho, 3.º Palencia. CASA SE VENDE en buen sitio, nueva construcción, de ladrillo, con cinco habitaciones, cocina, agua, luz, alcantarillado y patio. Precio, 11,500 pesetas. Informes, en esta Administración. ALMONEDA se hace de varios muebles y objetos, en Rizarzueta, número 41. SE VENDEN 25 ovejas emparejadas y 16 borricas. Niceto González, Villota del Duque.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA Reparación de máquinas de escribir Daniel Gutiérrez Mayor Pral., 142 1.º—Teléfono 211 PALENCIA

HERNIAS Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos. Instituto de Ortopedia y Cosmética Montería 47, Pral. MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontenencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz cálidos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones

Cosmética (BELLEZA) Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro EXTINCION DE Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color de pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar CONSULTAS POR CORREO En PALENCIA el día 2 del próximo mes, en el HOTEL CASTILLA, de once a una. El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911 Nota interesante

La Comisión de Actas se reunió esta mañana

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la Comisión de Actas, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto.

Este, al salir, dijo que se había dictaminado en favor de las mayorías por Cádiz. Igualmente se había emitido dictamen para proclamar las mayorías por Cáceres, quedando pendientes las de las minorías.

José María Pemán ha sido elegido académico

En la vacante de Cotarelo

MADRID.—Aunque no hubo ayer sesión académica propiamente dicha, pues la docta Corporación guardó luto por la muerte del señor Gutiérrez Gamero, se nos comunica que en la breve reunión celebrada se designó para cubrir la vacante del señor Cotarelo a don José María Pemán.

El ilustre poeta, dramaturgo y orador, recibe esta consagración solemne cuando se halla en una madurez fecunda y su obra alcanza las cimas de la popularidad. Reune así lo más preciado a que puede aspirar un poeta, esto es, junto al aplauso de los públicos la estimación y reconocimiento de los grupos de selección.

El Consejo de ministros celebrado hoy, fue esencialmente administrativo

Se aprobaron importantes proyectos de Obras Públicas

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Terminó a las dos menos diez de la tarde. Ninguno de los conserjos hizo manifestaciones al salir.

El ministro de Trabajo facilitó la acostumbrada referencia verbal diciendo que se habían aprobado de la Presidencia dos expedientes de Turismo.

El ministro de Estado dió detallada cuenta de la situación internacional y de las incidencias habidas en Londres en la Sociedad de Naciones y durante las sesiones a que asistió.

Analizó todos los Tratados navales, especialmente el firmado en Londres. España seguramente será invitada a firmar en Londres un convenio bilateral semejante al anterior.

Se autorizó al ministro para que, previo el crédito oportuno, nombre, dos secretarios de tercera clase.

De Justicia, se aprobaron pensiones para dos funcionarios.

De Gobernación, el ministro dió cuenta del orden público en España, que sigue en notable mejoría, a pesar de las dificultades que produce el paro for-

zoso, debido a las continuadas lluvias, que impiden los trabajos en el campo, lo que imposibilita la colocación de miles de obreros.

La repetición de las inundaciones complica la situación difícil por que atraviesa el campo. De Guerra e Instrucción Pública se aprobaron varios proyectos de Decreto.

De Obras Públicas, varios decretos de obras de la Junta Nacional del Paro, con arreglo a 573 proyectos, presentados por cuarenta y dos provincias, por un valor de 23.966.000 pesetas y otro expediente para arreglo de carreteras, por valor de pesetas 7.891.000.

En Comunicaciones se aprobaron dos proyectos de Decreto. Terminó diciendo el señor Ramos que el Consejo había sido eminentemente administrativo, sin tratar para nada de política.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Recordamos a nuestros lectores que este periódico se publica con censura gubernativa

Se ha resuelto el asunto de la invasión de fincas

La fuerza pública seguirá actuando

BADAJOS.—El gobernador civil, señor Granados, manifestó a los informadores que se había resuelto satisfactoriamente la cuestión de la invasión de fincas rústicas por la invitación de la fuerza pública, que, en nombre del Gobierno hizo el requerimiento de que las abandonaran. Este requerimiento ha sido atendido por los campesinos, sin que se haya hecho la menor resistencia.

Agregó que hay tranquilidad en la provincia, donde no existen motivos fundados de alarma, y como ésta es la realidad, está dispuesto a imponer castigos a los que propalen noticias tendenciosas o traten de dar la sensación de que hay inquietud en Badajoz, inquietud que, en verdad, no existe. La fuerza pública seguirá actuando como hasta ahora en los casos análogos, para que no haya fincas invadidas sin intervención del Instituto de Reforma Agraria.

Visado por la censura

Teléfono de EL DIA es el número 8

Se va a realizar una investigación en los nombramientos de Instrucción Pública

Cuántas personas lo deseen podrán ayudar a esta tarea

MADRID.—Por el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado un decreto aprobado en el último Consejo de ministros, por virtud del cual y deseando restaurar el prestigio y la autoridad del Gobierno y de imprimir una máxima austeridad y seriedad en su gestión, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para que designe una Comisión investigadora, que se encargará fundamentalmente;

1.º De proponer la anulación de los nombramientos, traslados, agregaciones, comisiones, etcétera, cuando se hayan infringido las normas legales que regulaban cada caso o no respondan a servicios de necesidad o conveniencia evidente; y

2.º De proponer, igualmente, una regulación o legislación que impida para lo sucesivo efectuar nombramientos o verificar cambios en la situación del personal docente, cuando no se trate de destinos o servicios que, por su naturaleza, signifiquen un puesto de confianza ministerial.

Art. 2.º La labor que se encomienda a esta Comisión, se hará a base de los partes que los centros u organismos centrales y provinciales dependientes del ministerio deban dar acerca de los funcionarios adscritos a los mismos por virtud de resoluciones que impliquen una irregularidad legal.

Igualmente podrán dirigirse a esa Comisión, mediante informaciones suscritas, responsables y razonadas, cuantas personas crean su deber auxiliar al ministerio en esta delicada y penosa tarea.

Art. 3.º La Comisión designada podrá dirigirse a todos los centros u organismos de la enseñanza en petición de los datos e informes que les sean necesarios, estando obligados aquellos centros a atender el requerimiento que se les haga.

La sesión de esta mañana en el Parlamento

Breves intervenciones de diputados comunistas

MADRID.—A las once y veinte de la tarde se celebró sesión, con la presidencia de don Martínez Barrio.

Escasa concurrencia en la Cámara pública y lo mismo en la de senadores.

El banco azul quedó aprobado el acta de la sesión anterior, se entra en el día.

El comunista señor Díaz de Caceres usó de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

El señor Cordero Bellas Artes, que se levantó para hacer una pregunta, se retiró a las manifestaciones de don Uribe.

El presidente declaró que el uso de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

El señor Cordero Bellas Artes, que se levantó para hacer una pregunta, se retiró a las manifestaciones de don Uribe.

El presidente declaró que el uso de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

El señor Cordero Bellas Artes, que se levantó para hacer una pregunta, se retiró a las manifestaciones de don Uribe.

El presidente declaró que el uso de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

El señor Cordero Bellas Artes, que se levantó para hacer una pregunta, se retiró a las manifestaciones de don Uribe.

El presidente declaró que el uso de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

El señor Cordero Bellas Artes, que se levantó para hacer una pregunta, se retiró a las manifestaciones de don Uribe.

El presidente declaró que el uso de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

El señor Cordero Bellas Artes, que se levantó para hacer una pregunta, se retiró a las manifestaciones de don Uribe.

El presidente declaró que el uso de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

El señor Cordero Bellas Artes, que se levantó para hacer una pregunta, se retiró a las manifestaciones de don Uribe.

El presidente declaró que el uso de la palabra para que se constituya república, para varios problemas que afectan al hambre del pueblo, la solución de la amnistía y la solución del problema de la instrucción de Asturias.

Informaciones locales

Notas municipales

Pavimentación de dos calles

A primera hora de esta tarde acudió uno de nuestros informadores al despacho de la Alcaldía, siendo recibido por la primera autoridad municipal, señor Escobar, quien le manifestó que como ya habíamos anunciado ayer, hoy celebrará sesión la Corporación municipal, en segunda convocatoria.

A preguntas de nuestro redactor, el alcalde dijo:

—Desde luego, a juzgar por los abundantes asuntos que figuran en el orden del día, la sesión será larga.

—¿...?

De interés lo son todos, pero la mayoría son asuntos de trámite. Una de las cuestiones que se discutirá, será la referente a la pavimentación y urbanización de las calles de Gil de Fuentes y Ramírez, cuyos proyectos se aprobaron en una sesión del año pasado, y de lo que hoy se tratará es de llevarlo a la práctica, para lo cual yo propongo se haga por administración, ya que con ello ahorraremos "corte" a buen número de obreros.

—¿...?

—De acordarse esta noche la adopción de aquel procedimiento las obras pueden dar principio el próximo lunes.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del virtuoso sacerdote don Nicandro Izquierdo Pascual, economo que fué de Villacuerdo.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su hermana doña Tomasa y demás familiares el testimonio de nuestro pésame, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Sementales del Estado

A partir de la fecha de hoy, queda abierta al servicio público la PARADA DE SEMENTALES DEL ESTADO, en la calle de Pablo Iglesias, número 135.

Teatros y Cines

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy, a las siete y media y diez y media, estreno de la película titulada "Bolero".

SALON NOVEDADES

Sesión única a las siete y media, con la producción "El agresor invisible".

CINEMA ESPAÑA

Sesión continua de cinco y media a diez, con la película titulada "Las aventuras del rey Pausole".

Acción Popular Agraria

La Junta general del domingo

De conformidad con lo establecido en nuestros Reglamentos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a junta general ordinaria para las once de la mañana del próximo domingo, 29 de los corrientes, en el "Jeromin Cinema".

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia a dicha junta.

NOTAS DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia y por considerarlo de interés para los contribuyentes de la misma, se nos ruega hagamos saber al público que el día 30 del corriente mes termina el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones del primer trimestre del año en curso y que pasada dicha fecha quedan incurso en los recargos de apremio correspondientes.

Como excepción de esto están los pueblos de Santoyo, Valdeolmillos, Villamediana, Castiello de Don Juan, Cevico Navero, Hontoria de Cerrato, Palenzuela, Tabanera de Cerrato, Moratinos, Población de Arroyo, Revenga de Campos, Terradillos de Templarios, Villoldo, Barruelo, Guardo, Boada de Campos, Capillas, Meneses, Ampudia, Becerril, Valoria del Alcor y Villamartin de Campos, los cuales, por no haberse aprobado aún los respectivos documentos cobratorios, no pueden estar comprendidos en dicho periodo y su cobranza se anunciará oportunamente en la forma de costumbre.

TRIBUNALES

En la Audiencia de Valladolid

Ante la Sala de lo civil se celebró la vista de la apelación interpuesta contra sentencia del Juzgado de Frechilla en una tercera del Banco Mercantil con la sucursal del Banco de España en Palencia.

Sosteniendo los derechos del primero informó el abogado señor Guillarte, impugnando la sentencia del inferior y solicitando que se revocase.

En nombre del Banco de España, su abogado señor Sanz Pérez, en su informe combatió el recurso pidiendo la confirmación del fallo apelado.

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 696.
Máxima de ayer, 12.
Mínima de hoy, 5.
Dirección del viento, O.

Entre patronos y obreros de Paredes de Nava se ha llegado a un acuerdo para resolver el problema de la crisis de trabajo

Para tratar asuntos relacionados con el paro obrero, visitaron esta mañana al señor gobernador comisiones de Campo Tredondo de Alba, Autillo de Campos, Amusob, Grijota, Villalumbrales, Cevico de la Torre, Perales y Palencia.

El señor Boix Roig dijo a los periodistas que en Paredes de Nava, reunidos patronos y obreros, se había logrado encontrar una fórmula para resolver la crisis de trabajo, no obstante

las características del paro obrero en aquella importante villa.

Nuestra primera autoridad se congratuló de esta buena noticia, añadiendo que esperaba una solución de todos los problemas de trabajo en la provincia.

CIRCULAR

Como ayer anunciamos, el "Boletín Oficial" correspondiente al día de hoy publica una circular del gobernador referente a la orden del ministro sobre revisión de licencias de uso de armas.

L. MARTIN GROMAZ MEDICO DE LA ARMADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Patio Castaño, A

El amor a la fuerza Herida por el que quería ser su novio

MADRID.—En la calle de Breton de los Herreros, Joaquín Paular, de 21 años de edad, agredió con una navaja a Filomena Careaga, de 17 años, produciéndola dos heridas de pronóstico reservado, en la región inguinal.

Joaquín quería entablar relación con Filomena, a lo que ésta se oponía alegando era muy joven.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Trigo vendido en el día de ayer

Por el Comité provincial regulador del mercado triguero se han despachado en el día de ayer guías para la venta de trigo por un total de novecientos cincuenta quintales, de los cuales 650 fueron adquiridos por los almacenistas de la capital y provincia y el resto se facturó para fuera.

CONTUSIONES EMBROCACION HERCULES

VALLADOLID.—: PALENCIA



filmor

Servicio cinematográfico de la familia.
Confederación de padres de familia.

Con objeto de facilitar la consulta, llevan en el ángulo superior de la derecha una letra que sintetiza nuestro juicio con arreglo al siguiente criterio:

- B. Buena; para todos.
- D. Con defectos más o menos graves que pueden corregirse; pasable.
- F. Sólo para personas formadas.
- P. Peligrosa incluso para personas formadas.
- M. Perniciosa para todos.

Programas para hoy

El agresor invisible

Contiene escenas que en cuanto a la moral la hacen peligrosa para todos los públicos.

Bolero

Director: Wesley Ruggles. Intérpretes: George Raft y Carole Lombard. Versión inglesa. Distribuidor, Paramount.

Vida de artistas coreográficos. Todo el mundo de pasiones y egoísmos de los escenarios, se debate en esta cinta, totalmente inconveniente. Reprochable.

Marzo 30 LUNES

PRIETO CALZADOS

Mayor Pral., 158 y 160

Inaugura su nuevo establecimiento con la exposición de los modelos más sugestivos para la temporada de PRIMAVERA y VERANO.

Las fantasías más caprichosas en calzados para señora.
Los modelos más acertados para caballero.
Los precios más bajos.

Denos la oportunidad de poderle servir y atender, reservándonos sus compras, y se convencerán de que:

qué elegantes,
qué bonitos y
qué baratos,
vende PRIETO
los zapatos.

Vea el DOMINGO nuestra EXPOSICION